ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
No. CM-230-2025

LUGAR Y FECHA: Bogotá, 04 de septiembre de 2025

INTERVIENEN: **LEDYS OSPINO SOTO**, Coordinadora Grupo Operacional Alojamiento
Supervisor del contrato

ALVARO ENRIQUE RAMÍREZ ECHAVARRÍA, Contratista
Representante Legal (DOTA HOGAR COLCHONES), Cédula de Ciudadanía No. 98.475.036

ASUNTO: Que trata de la iniciación del Contrato No CM-230 de 2025

En la Oficina del Grupo de Gestión de Gestión Administrativa de la Sede Principal, se reunieron las personas antes mencionadas, con el fin de dar inicio al Contrato No. CM-230 de 2025, cuyo objeto es**: "ADQUISICIÓN DE LENCERÍA, COLCHONES Y BASE DE CAMA PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR - LOTE No. 2 COLCHONES.** De acuerdo al requerimiento del Club Militar. Por un valor hasta de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($50.000.000,00)** y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que es indispensable dar cumplimiento al objeto y obligaciones establecidas.

2. Que durante la ejecución; debe acatarse las solicitudes que presente la supervisión; de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

3. Que el contratista declara que conoce las normas y las obligaciones consignadas en el presente contrato y que rigen en el Club Militar.

4. El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el pliego de condiciones y de acuerdo a lo contemplado en el alcance del objeto del contrato.

Para constancia firman las personas que intervienen en esta reunión:

LEDYS OSPINO SOTO
Supervisor del contrato

ALVARO ENRIQUE RAMÍREZ ECHAVARRÍA
Representante Legal-Contratista